



ACTA SESION ORDINARIA N° 17

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°17, de fecha 09 de Junio de 2014, siendo las 08: 29 hrs., y residida por la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Doña Pamela Tapia Villarroel y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Doña	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. DOÑA	LIDIA GONZALEZ CALDERON	LICENCIA MEDICA
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal(S) Daniel Valdebenito Contreras.

TABLA:

1. Aprobación de actas
Acta Ordinaria N° 15
2. Cuenta de la presidenta.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de servicio.
5. Acuerdos.
Modificación Presupuestaria N° 6/2014 Sector educación.
6. Asuntos Nuevos.
7. Asuntos Pendientes
8. Recepción de Incidencias



APROBACIÓN DE ACTAS.

Alcaldesa: Acta N° 15.

MOCION DE ACUERDO N° 49

La Alcaldesa y presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar el Actas Ordinaria N° 15 presentadas por el Secretario Municipal (S).

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 49 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 09 de junio de 2014.



CUENTA DE LA PRESIDENTA

Secmun (S): Da lectura a la cuenta de la presidenta, presentada en sesión Ordinaria N° 17 de fecha 09 de Junio de 2014.

Alcaldesa: Ese punto N° 5 de la cuenta, más tarde, en asuntos nuevos va a venir Carlos para que nos explique a quien le corresponde pagar el Aseo Municipal.
¿Alguna consulta de la cuenta?

Concejal Oyarzun: El caso de la señora Astudillo ¿se da por cerrado?

Alcaldesa: Se da por terminado y se acordó lo que nosotros valga la redundancia habíamos acordado, por las tres remuneraciones, se llegó al acuerdo.

Concejal Maluenda: Con respecto a la entrega de tacos, he visto que han circulado hartos... (lejos de la grabadora)

Alcaldesa: Todo bien.

Concejal Maluenda: ¿Hay alguien entregando, que fiscalice, algún funcionario?

Alcaldesa: No, Pedro es el chofer y tiene que sacar la firma de la entrega, todo eso a través de social, así es que a todas las personas que se les está entregando tacos, independiente del adulto mayor, los otros son los que tienen una necesidad manifiesta de tacos y las han presentado y se les va entregando de acuerdo a la necesidad.

Concejal Maluenda: La pregunta mía, no es a quien se les está entregando ni cuanto, es el flujo de como se está entregando, la modalidad.

Alcaldesa: Eso lo llevo yo.

Concejal Maluenda: Fernando dice el tema de los metros de leña, entonces quien está certificando eso, quien lo recibe, como le informan a usted en caso dado.

Alcaldesa: Roberto Mancilla de Fomento Productivo, en caso físico y yo con la Asistente en caso de entregas.

CUENTA DE COMISIONES

Concejal Caicheo: El día jueves 05 se hizo una Comisión de Presupuesto, porque se presentó en la mesa unos recursos para pasarlos a subcontrato para reparación del escenario por el tema de la fiesta de la nieve, hicimos una visita el día 04 al Liceo, hablamos con el Sr. Galleguillos, hicimos visitas a las instalaciones, lo que pude apreciar yo, bien bueno el trabajo del Sr. Galleguillos, bien positivo y dentro de la visita que hicimos con respecto al tema del escenario y llegamos a que íbamos a tomar un acuerdo por el tema de que esos fondos traspasarlos a un subcontrato.

De ahí vamos a tocar otros temitas en incidencias.

**RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIO**

Alcaldesa: Hay una, dos, ¿usted hizo su rendición?

Concejal Caicheo: No, no la he hecho.

Alcaldesa: Usted Concejal Caicheo, tiene dos pendientes.
¿Usted Concejal Oyarzun tiene su rendición?

Concejal Oyarzun: Sí.

Alcaldesa: Yo también la mía.

Concejal Oyarzun: Expone sobre su comisión en Puerto Natales y Punta Arenas, y deja disponible todos los antecedentes para quienes lo deseen.

Alcaldesa: Expone sobre su comisión a la Ciudad de Punta Arenas junto al Gobernador y también a Puerto Natales.

ACUERDOS.

Alcaldesa: Vamos a llamar a Don Carlos Balfor para que nos exponga brevemente sobre el cobro por el servicio de aseo.

El acuerdo de la Modificación presupuestaria N°6/2014 sector educación, de acuerdo a la comisión que realizó el concejo.

MOCION DE ACUERDO N° 47

La Alcaldesa y presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar La modificación presupuestaria N° 06/2014 Sector Educación.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

**ASUNTOS NUEVOS.**

Alcaldesa: Esto me lo hizo llegar el Jefe de finanzas, él dice que en abril, la verdad es que no me suena y quizás a ustedes tampoco, (se hace entrega de copia de Memorándum N° 23 de DAF).

Se da lectura al Memorándum N° 23 de DAF.

Jefe de Finanzas Carlos Balfor: Entrega copia del Art. N°7 de la Ley de rentas y expone.

Concejal Maluenda: Me llama la atención, porque esto llegó y fue aprobado.

Jefe de Finanzas Carlos Balfor: Tiene que haber sido uno muy antiguo, cuando el Concejo definía, porque nosotros hasta cuando estaba Don Vicente se cobraba, luego se modificó la Ley de rentas y se estableció que estaban exentos los que tenían 25 UTM, ahora podemos cobrarles a los que tienen mayor a 225 UTM en el avalúo fiscal y eso son \$9.461.700 de acuerdo a la UTM de junio, entonces, en realidad no debieran ser más de 10 personas que podemos cobrarles, pero si tenemos que establecer la tarifa y tenemos que cobrarlo porque es una imposición legal, nosotros de aquí en adelante una vez que establezcamos la tarifa, es muy poco lo que vamos a recaudar por derecho a aseo, pero si tenemos que cobrarlo y de hecho es una de las observaciones que también nos hicieron, ¿por qué no se cobraba antes? Porque el avalúo fiscal ya casi estaban todos exentos y ahora ultimo el avalúo que emitió SII, habían como 10 personas y estos deben ser la mayoría de la Armada, ahí vamos a ver si podemos cobrarles o no, pero si tenemos que establecer la tarifa y emitir los boletines para cobrarle, ahí está el Art. 7° y el 8°.

Da lectura al inciso 3° del Art. 7° y en realidad acá esas casas están con menos de \$9.400.00 con el avalúo fiscal, no podríamos cobrarles, el valor comercial puede ser superior, después puede venir una campaña para que, no sé qué organismo haga un re avalúo, puede ser SII o no sé que otro organismo puede ser.

Secmun(S): Me preocupa ¿Qué pasa con las casas que no tienen avalúo? Porque es un trámite casi voluntario, o sea, hay casas que no están regularizadas supongo, porque en Valdivia habían, entonces es nuestra obligación hacer el trámite de avalúo.

Alcaldesa: ¿Carlos, tendríamos que tomar un acuerdo?

Jefe de Finanzas Carlos Balfor: Sí, para establecer la tarifa.

Alcaldesa: Y este cobro es trimestral.

Jefe de Finanzas Carlos Balfor: Sí, podemos cobrarlo trimestral o semestral en el año serían como 1.52 UTM o \$ 61.000.

Alcaldesa: No sé si hay alguna duda, no, bueno entonces tomemos el acuerdo para que el Jefe de finanzas tenga el respaldo para hacer ese cobro, nos van a reclamar porque son poquitos.

Concejal Maluenda: Se supone que la persona que no está pagando, que no tiene su avalúo vigente va tener que tenerlo porque si no ¿cómo justifica que su avalúo corresponde?

Jefe de Finanzas Carlos Balfor: En realidad yo no sé a qué organismo le corresponde.

Secmun(S): Entiendo que a impuestos internos es como una ventanilla que la persona que quiere regularizar su vivienda tiene que sacar uno el rol de avalúo, es como raro que te obliguen a sacarlo, pero también es raro que yo me escude en no hacerlo para pagar.

Concejal Draksler: Si el Municipio quiere hacer cobros de esos dineros, tiene que encargarse de que esté todo regularizado en relación al tema habitacional y que cada una de las casas estén con el ROL.



Concejal Godoy: Eso es voluntario, como dice la Ley.

Secmun: El saneamiento de las casas es un requisito establecer el ROL, pero de verdad es voluntario.

Concejal Maluenda: Yo creo que va amarrado con la famosa Ley del Mono, te acuerdas que hace 4 o 6 años atrás...

Jefe de Finanzas Carlos Balfor: Lo difícil es subirles el valor.

Concejal Maluenda: El valor va a subir según si alhaja la casa y todo.

Jefe de Finanzas Carlos Balfor: No comercial, yo digo fiscal.

Concejal Maluenda: El fiscal te lo dan por Ley.

Jefe de Finanzas Carlos Balfor: Eso es lo que establece la Ley de rentas para efectos de cobro.

Concejal Maluenda: Nosotros estamos exentos de impuestos, entonces no pueden obligarnos a tasar la casa, salvo el otro día que vino esa para regularizar del Serviu a los propietarios, hicieron todos los requisitos pero vino una consultora.

Secmun(S): El avalúo no tiene nada que ver con el valor comercial, en realidad es una medida que tiene el SII para cobrar contribuciones entonces una cuestión puede costar 11 millones en el avalúo, pero 40 o 50 millones en el valor comercial.

MOCION DE ACUERDO N° 48

La Alcaldesa y presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar el cobro de derecho de aseo Municipal de acuerdo a la Ley de rentas Municipales en el monto de 1,52 UTM anuales.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 48 del Concejo, efectuado en la



Concejal Oyarzun: Hablando de aseo, yo no sé si se hizo o no, andaba la secretaria, la Srta. Blanca Colun, secretaria de la Asociación de Concejales y andaba con una información de los dineros que le llegaron, ¿se acuerdan cuando hubo un paro del aseo en el norte?

Jefe de Finanzas Carlos Balfor: Hace tiempo hubo una protesta, no en todas las comunas, creo que en Valparaíso más que nada, ya, eso corresponde cuando el Municipio licita el Aseo y lo entrega a terceros, aquí en algún momento lo tuvo Raúl Cuevas, como contratista, a nivel nacional esos trabajadores tenían una diferencia con los que trabajan en la planta Municipal, entonces cuando ellos fueron a protesta, el gobierno tomó cartas en el asunto y les prometió que les iban a pagar una especie de bono para compensar la diferencia con los trabajadores municipales, no es el caso de acá, porque nosotros no licitamos el servicio de aseo, lo hacemos en forma directa.

Concejal Oyarzun: Yo hice la consulta y me dijeron que no, independiente si licite o no, sea funcionario Municipal o traspasado a aseo el dinero llegó y andaba con la lista y a la comuna de Cabo de Hornos llegó y ahora me entro la duda si son un millón de pesos o diez millones de pesos para ser repartido en partes iguales a todos los funcionarios que trabajan en el aseo.

Jefe de Finanzas Carlos Balfor: Pero acá no ha llegado nada.

De hecho nosotros tendríamos que pedir la plata, hay una circular que creo que es la 48 o 49 de la SUBDERE y a nivel nacional mandaron a pedir, pero para eso tendrían que tener licitado el servicio de aseo, es un requisito, a lo mejor puede estar confundida la secretaria, pero hay una circular de la SUBDERE donde manda a los municipios que tienen el servicio de aseo por licitación, manda a pedir el listado de los trabajadores y de hecho hay una creación de unas cuentas especiales de transferencias, se hizo algo legal para que nosotros como municipio pudiéramos hacer las transferencias a los contratistas, porque eso no es permitido legalmente, nosotros no podemos transferir así no más, se hizo algo especial, pero es por única vez. Lo que pudo haber pasado es que hayan pro-rateado a nivel nacional, a veces mandan plata a todos los municipios de acuerdo a un porcentaje que ellos toman de un fondo común, no es porque nosotros hayamos licitado el servicio de aseo.

Concejal Oyarzun: Pero si está, en una de esas solicitarlo, independiente si es para...

Jefe de Finanzas Carlos Balfor: No podemos decirle que vamos a hacer la consulta a ver si existe esa posibilidad, sé que me van a decir que no, pero no podemos, o sea, si la Ley establece que es por servicio licitado, nosotros no podemos engañar a la SUBDERE y mandar a pedir la plata.

**ASUNTOS PENDIENTES**

Concejal Maluenda: Pedí los oficios del tema de la notificación de no contrato de los profesores que están demandando.

Concejal Draksler: Lo que tiene relación con el asunto de los vehículos que están tirados, las chatarras de Sandra Unión que tiene tres vehículos tirados, un kiosco en la vereda y en otros lados más, ver qué pasaba con todos esos vehículos, si habían notificado a la gente, en qué parte del proceso estábamos, porque recuerdo que algo íbamos a hacer en relación a eso.

Alcaldesa: Estamos en un proceso, Carabineros, el mayor incluso en algunos casos personalmente ha notificado a muchas personas y justamente el otro día me hizo mención de la Sra. Unión.

Concejal Draksler: Yo la pongo a ella en el caso más evidente, no es nada personal.

Alcaldesa: En todo caso, este mismo caso, está notificado, pero hay varios, hay algunas personas que han venido voluntariamente a decirnos que les demos el apoyo para sacar sus vehículos y hay otros que son más porfiados, pero vamos a ver, esa es la primera ronda que hizo Carabineros, notificar y en la segunda ya va el parte y llegara acá al juzgado de policía local.

Concejal Draksler: Y segundo ¿apareció el Sr. Serka?

Alcaldesa: No, pero yo estoy en contacto con él siempre, permanentemente, él tiene toda la intención que nosotros le pasemos los caballos y él se los lleva, lo que tenemos que hacer ahora que la verdad es que aquí la veterinaria tiene el trabajo más avanzado, hicieron un catastro ellos.

Concejal Draksler: Ella se comprometió a entregarnos un censo equino.

Alcaldesa: De hecho lo tiene, a mí me lo mostró la semana antepasada y son varios propietarios de caballos, el tema es que ninguno quiere darlo, pero tampoco hacen ningún esfuerzo por venderlo, así es que le dije a la veterinaria, ahora cuando yo llegue vamos a citar a reunión, ahí no sé si los Concejales quisieran participar, me encantaría que participaran todos y nos reuniéramos con estas personas y viéramos entre todos la solución, porque aquí no se trata de que queramos quitarles los caballos a alguien, aquí hay que ver la solución o tiene sus animalitos controlados o cuando anden en la vía pública nosotros con Carabineros vamos a proceder y lo vamos a tener un cierto tiempo si no lo recupera se va, eso porque no tenemos otra forma, las vacas los caballos lo que sea, lo que ande en la vía pública, así es que yo creo que lo que queda ahora es citar a reunión a los dueños de caballos y conversar con ellos y esperar a que vengan y yo le voy a poner en la invitación que "es para buscar la solución en conjunto" así es que en ese proceso estamos.

Concejal Godoy: Lo importante es hacer la reunión junto con el Gobernador.

Alcaldesa: Sí también, nosotros conversamos allá con Indap, ellos tienen las platas para hacer los cierres, podrían darle la plata a los usuarios, ¿qué pasa? Aquí vienen un montón de componentes y es lo que conversamos con todo el agro ahí, Conaf tiene que autorizar que corten las ramas donde tienen que hacer el cierre, después viene el tema del topógrafo, quien pone al topógrafo, porque también es caro que vayan a medir y volvemos de nuevo con lo mismo, ¿pero existe la voluntad?, sí, sí, entonces hagámoslo es lo que le decíamos nosotros con el Gobernador.

Concejal Draksler: También hay gente que tiene animales y no tiene campo y son un montón y es gente que postula para obtener animales de raza y no tienen campo.

Alcaldesa: Pero tal como dice el Concejal, yo igual pienso invitar al gobernador, Concejales, autoridades locales con los dueños de caballos y decir ¿cómo enfrentamos esta situación? ya es hora 2014 porque va muchos años con lo mismo.



INCIDENCIAS

Concejal Caicheo: Sobre el nombramiento de Patricio Fernández como Administrador Municipal, usted dijo que iba a trabajar sin administrador, ¿Cuál es, o sea, porqué la medida?

Alcaldesa: Porque la Ley tiene la facultad de poner un administrador suplente por 6 meses.

Concejal Caicheo: ¿Y por qué mejor no se contrata a alguien? Porque se está recargando de "pega".

Alcaldesa: No, porque generalmente o históricamente en este municipio, que es pequeño, pero igual se hacen muchas cosas, el secretario Municipal hace muchas veces el rol de administrador Municipal, se hace como una duplicidad y en el fondo como para compensar un poco lo puse como administrador por el tiempo que la Ley faculta y después se extingue la suplencia y el queda con su cargo de planta.

Concejal Caicheo: ¿Y eso es aumento de grado?

Alcaldesa: Claro, por seis meses, grado 8.

Concejal Caicheo: Lo otro conversé con Susana Díaz de ferretería Suricar, me comenta que más de 5 meses no le compran nada, pero me dicen que al señor Velásquez que es como la competencia le compran bastante, entonces ¿tendrán algún convenio con el Sr. Velásquez?

Alcaldesa: No, que yo sepa no, es a través de Chilecompras que es un tema transparente, yo no le puedo decir a ellos "cómprale a Juan Velásquez o a la Sra. Susana".

Concejal Caicheo: Está clarísimo, pero pasa que la ley faculta hasta 3 UTM diarias, ni siquiera ese beneficio ha tenido.

Alcaldesa: Pero yo ahí no lo determino, habría que preguntarle a adquisiciones, pero la Alcaldesa no puede ni debe dirigir ninguna compra.

Concejal Caicheo: No estoy diciendo que usted lo haga, pero por ejemplo hay compras que son por \$150.000 y hoy facturo por 3 UTM y mañana la diferencia.

Alcaldesa: Nosotros no manejamos eso, porque si Chilecompras ve que hay compras reiteradas en un local nos sancionan.

Secmun(S): Es raro porque Juan Carlos Ossa cuando pasa eso lo plantea, porque el mercado público a él lo monitorea constantemente, independientemente de Contraloría y él sabe que lo van a sancionar si no se cumple la normativa.

Concejal Caicheo: Claro, se compra pero en forma directa.

Secmun(S): Tendría que revisarlo, porque no conozco el mecanismo, porque ese es el mecanismo comprador, tendría que consultarlo.

Concejal Maluenda: Pero eso se basa básicamente en la diferencia de precios y existencia.

Secmun(S): Existencia.

Concejal Draksler: Yo creo que existencia más que otra cosa.

Alcaldesa: Existencia, precio y calidad.

Concejal Draksler: Yo creo que más que otra cosa, existencia porque aquí no hay mucho donde regodearse, de repente si quieres comprar una brocha y nadie tiene aunque cueste \$5000 y en Puntarenas \$1000 lo vas a tener que comprar igual.



Secmun(S): ¿Dónde compro harto por ejemplo? Es en la Teresita, porque no hay otra parte en donde me vendan las letras de las actividades del papá, no hay donde, no me la traen en el Temuco.

Concejal Caicheo: Bueno, es lo que me dijo el Sr. Insulza.

Concejal Maluenda: En todo caso para evitar cualquier cosa un informe de venta no más, para sacar una comparación de las compras realizadas entre el 1 y el 30 de mayo, quien fue oferente.

Secmun(S): Recuerdo haber hecho un memo el año pasado y lo puedo buscar, porque yo tuve problemas con Suricar, principalmente por la clínica, porque se le pedían cotizaciones y se les perdían, después decía que nunca le cotizamos, entonces perfectamente por tres palos podían pasar tres meses sin que pasara nada.

Alcaldesa: A mí me suena como extraño, por decir una palabra, ¿Cómo un negocio se preocupa que no le compren? Yo tuve negocio y a mí jamás la Municipalidad me compró un huevo, pero es tema.

Concejal Maluenda: Yo tengo fotocopias y la gobernación las saca al lado, porque yo "cachaba al tiro quien era o no residente" venían 50 tarjetas y vivían en la misma casa los 50.

Concejal Caicheo: El día que fuimos al colegio, el tema fue el control de la recepción de leña del colegio, dicen que un día se dio el lujo de medir la carga que se había entregado y no me dijo la cantidad por la que habían pasado, pero se está pasando por 12 mts los camiones que están entregando y esos camiones no hacen más de 9 mts. Entonces se está pagando alrededor de tres mts de más y estamos hablando de 1000 mts. Por ejemplo me decían que la caldera consume 6 mts diarios de leña y se sacó la cuenta que se compró para todo el año e incluso podría sobrar un poco para el mes de marzo entonces creo que hay un escape.

Alcaldesa: Voy a pedir un informe al colegio, vamos a ver ese tema porque creo que la otra vez la Concejal había tocado el mismo tema.

Es que si hay un escape ellos tendrían que reponer con una camionada más, no sé lo vamos a ver.

Concejal Draksler: Igual que cada vez que se entregan los rajones hay una recepción.

Alcaldesa: Con la guía.

Concejal Draksler: Pero esas guías deben estar guardadas.

Concejal Caicheo: Lo que pasa es que ellos dicen, vengo con 12 mts y Carabineros le timbra por 12 mts.

Concejal Draksler: Carabineros no sale a medir.

Secmun(S): También es un tema que podríamos ver con Conaf, porque definitivamente todos dan fe a través de documentos de la cantidad de mts, pero está mal hecho el orden de los factores, creo que Conaf debería ser el primer ITO que revisa la cantidad de leña, después Carabineros y después el destino final, porque Carabinero no va medir y Conaf porque está al final.

Conaf como Ingeniero forestal mide, puede sacar volúmenes.

Concejal Draksler: Creo que todo decanta en el Liceo, donde llega al final, un mt. Medirlo bien y chao.

Concejal Godoy: El último estado de pago no pagarlo hasta que se solucione el problema, aquí son así capaz que se enojen.

Concejal Caicheo: Si entregan 300mts. que está comprobado que entregan 300 mts.

Concejal Draksler: Y el acta recibido conforme.

Esto tiene que parar acá, el que recibe mide y punto, porque Conaf, que Carabineros eso es endosarle la responsabilidad a quien no les compete y no reciben la leña.

Concejal Godoy: Pero el que recibe la leña tampoco sabe, porque es la palabra de él contra la del otro.

Concejal Draksler: El que recibe la leña va mide y punto, la huincha no miente.

Concejal Godoy: ¿Sabes quién está recibiendo? Eusebio y si un cabro chico le dice que no es así Eusebio dice "será"

Alcaldesa: Vamos a ver este tema.

Concejal Caicheo: Estuvimos conversando con el Director sobre la ATE, y nos decía que hay profesores que encuentran que es mucho lo que se está pagando, porque hacen una visita de tres veces al año.

Alcaldesa: Tengo claro el tema, lo iba desarrollar justamente con el Concejal, el día que tenía la intención de hacer la reunión no pudimos juntarnos y bueno ahora ya viene la ATE y lo ideal es juntarse y ver, yo cuando le dije al Concejal como profesor del colegio, que venga con los profesores a una reunión, se reunieron ellos, a mí me hicieron llegar una lista, no la que yo quería pero, era porque esa lista era de los presentes, yo quería una lista que dijera tantos de acuerdo, tantos en desacuerdo no importa cuántos estuvieron o no estuvieron, pero para transparentar el tema, para saber y no me indica los que están o no están de acuerdo, indica los que estaban presente en la reunión yo se lo dije al director la última vez.

Tengo esa carta con ese ordinario que trajo el director lo voy a adjuntar, tengo una reunión con la ATE creo que el martes o miércoles, yo se lo voy a mencionar y ahí quizás podríamos tener una comisión con ellos o bien quizás con los profesores la verdad que hay que ver en qué tiempo, a mí más que el tema nos sirve porque ya nos sirve o si no, no estaríamos hablando de esto ya habría que cortarlo este año, se vuelve a licitar porque nosotros no tenemos una licitación a cuatro años, eso es importante y lo hicimos año a año, el curriculum de ellos es muy abundante, muy nutrido, porque son doctores en educación, pero nosotros terminamos el contrato con ellos este año y se acabó, no lo puedo terminar ahora, porque ahí sí que nos viene una demanda tremenda, entonces decirles que mejoren en lo que ellos tienen trazado más con lo que puedan cooperarle a los profesores en ayuda que sirva y el próximo año ya no hacemos la licitación por esa ATE y se verá otro tipo de capacitación si los profesores quieren, ahora, si el cuerpo de profesores se juntan y ven cuales son las necesidades y cómo podríamos enfrentar nosotros podemos hacer otra licitación y si no, no no más.

Concejal Draksler: Pasa por lo que ustedes necesiten, quien mejor que ustedes saben cuáles son sus necesidades.

Alcaldesa: Pasa que tú contratas a alguien o licitas una plantilla de todo lo que necesitas, entonces obviamente tú estás seguro o crees que esa consultora o esos socios van hacer lo que tú esperas y no es tan así, por eso es importante que es año a año y como lo ha dicho Fernando y lo han dicho muchos y yo ahí discrepo porque dicen son 40 millones anuales y yo encuentro que 40 millones al año no es nada, porque si tú lo divides mensualmente casi un millón quinientos por cada uno y eso lo hacen en todo Chile y ahí sí que suman, son consultoras obviamente, yo no voy a venir a Puerto Williams por 500, porque tengo que pagarme los pasajes, la estadía, tengo que comer y llevarme algo de sueldo, entonces ellos trabajan así, ahora 40 millones claro, se pagará eso o más a otra consultora, quizás nos va salir más caro igual, pero si uno quiere invertir.

Concejal Caicheo: Es un tema de presencia.

Alcaldesa: Por eso te digo que depende, porque uno hace igual capacitaciones o perfeccionamientos, uno como profesor o el que estudia a distancia y no está nunca el profesor y te preparas igual, por eso te digo depende de la perspectiva, al momento tampoco



dice, sabes que no es lo que nosotros queremos, perfecto, la intención estaba en apoyarlos, no es lo que querían, veamos otra cosa.

Concejal Godoy: Es sacarle mejor provecho a los 40 millones.

Concejal Caicheo: De hecho el director me decía que no tiene reemplazo para el psicopedagogo y lo está pidiendo de marzo, entonces hay niños que están sin atención.

Alcaldesa: Pero es que no hay nadie que quiera venirse, pusimos avisos, tratamos de pololearnos a una pareja que vino acá de psicólogos, el otro psicólogo que teníamos que es bueno, que es un marino, le dan el retiro no sé cuándo y no puede paralelamente estar, entonces es un enredo, ahora viene otra psicopedagoga, llega el 17, porque también tengo a los dos psicopedagogos enfermos con licencia ¿y qué vas hacer ante eso? Nadie se quiere venir para acá, hay que ofrecerles casa o se van a una pensión es un tema, pero estamos haciendo lo posible por tener un psicólogo, ahora vamos a poner otro aviso en el diario para un psicólogo, pero ya tendríamos una psicopedagoga y espero y ruego que los dos psicopedagogos que tenemos se recuperen la próxima semana y vuelvan por lo menos a cerrar el semestre, también es un tema y lo pienso todos los días, porque todos los días hablo con el director.

Vamos a ver el tema de la ATE, yo voy a conversar con ellos como sostenedora voy hacerle sentir que no es lo que se quería, bueno lo que dice en el fondo el ordinario más allá de eso no le voy a agregar nada más, por lo menos a lo que queda del año sacarle más provecho, creo que es lo más positivo que podríamos hacer y decirle que se pueden hacer cosas más allá de lo que está ahí, por ejemplo preparar a los profesores que les toca la evaluación docente, que eso no está contemplado dentro de la ATE, ver si es posible manejar un poco algunas cosas, ¿les parece?

Concejal Oyarzun: Complementar un poco lo que dice Fernando, eso, creo que 40 millones para mí es mucho, personalmente y creo que para todos nosotros personalmente es mucho, uno ve el trabajo que se está realizando no cuestiono la calidad ni los títulos que puedan tener eso no lo cuestiono, pero sí cuestiono cosas de la capacitación que en el papel aparecen la capacitación educación básica segundo ciclo y educación media y es el mismo profesor y en el papel aparece como si fueran dos personas distintas, entonces aparece un listado de personas que uno sabe que son las mismas, entonces en una comunidad tan pequeña de educación como la nuestra me parece que se pudo haber hecho una capacitación y al final es la misma hecha en un periodo a los profesores de segundo ciclo, todos los profesores de enseñanza media y no parcializado como se está haciendo y ahí pensaba en los 40 millones y repito no estoy cuestionando la calidad así es que la preocupación de los profesores era esa versus los 40 millones como se estaba trabajando, entonces creo que también falta una conversación de los profesores con la ATE.

Alcaldesa: Por supuesto, yo creo que es más que todo es necesario eso, yo los voy a recibir, voy a decirles la inquietud, la preocupación de los profesores y el concejo, porque obviamente esto ya es a nivel Concejo y les voy a pedir a los profesores que conversen más.

Concejal Oyarzun: Francamente la otra persona que acompaña a don Patricio tengo mi aprensión con la persona, en lo que entrega, o sea yo soy profesor de matemáticas y cuando le hacemos consultas tiene dudas el caballero, tiene que recurrir a don Patricio, la verdad que la calidad de don Patricio no está en duda, ahora la carta que se confeccionó está en conocimiento de todos los profesores y los que firmaron ahí están de acuerdo con lo que decía la carta.

Alcaldesa: Creo que es importante que conversen con ellos, ahora que tenemos la posibilidad ahora, hay que hacerlo.

Concejal Oyarzun: Ahora hay otras capacitaciones que cuestan mucho menos, 9 millones de pesos y son súper buenas.

Alcaldesa: Yo ahí les pido, como lo dije la vez pasada igual y que no nos pase lo mismo que el FAGEM, les pido que ustedes trabajen en ese tema que se pongan de acuerdo, la otra vez

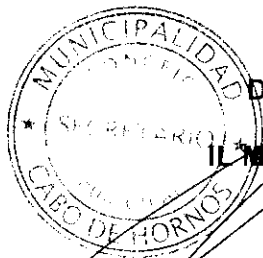


profesorado tiene que trabajar en eso, ahí ver las inquietudes, necesidades lo mismo con la ATE futura si quieren mantener una ATE futura, vean lo que quieren, donde, porque si yo les paso un papel adquisiciones lo va a subir y eso es lo que se va a venir, porque más allá nosotros no vamos a preocuparnos, porque educación es una lista de tantas que tenemos que ver, entonces ahí es bueno que ustedes digan que quieren.

Concejal Oyarzun: Siguiendo con educación, ¿el tema contractual con el Director en que está?

Alcaldesa: El Director se va el 30 de junio, ahí termina su mandato y de ahí mi intención es dejar Interino a Francisco Fernández hasta el nuevo concurso que yo espero que pueda hacerlo a fin de año para que el nuevo director retome a principio de año y no haya problema a mitad de año, va llegar alguien y va encontrar algunas cosas buenas otras malas y va a empezar a cambiar y esos cambios van a alterar el training normal del profesorado de todos en el fondo y al final se ven afectado los alumnos, así es que es preferible mantenernos así y veremos quien subroga a Francisco para que no tenga dualidad de funciones, hasta el momento es eso, ya hablé con el Director.

Siendo las 09:55 hrs se da por finalizada la sesión.



DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
IL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO